



**Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control  
Comisariato de Educación y Cultura  
Oficio N° CGOVC/CEC/113/01/071/2022**

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2022

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y  
CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE  
TECNOLOGÍA AVANZADA A.C.**

**Presente.**

**Fundamento Legal.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 58, fracción VI; y 60 párrafo primero de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, y demás aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 36, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría ante el **Centro de Tecnología Avanzada, A.C. (CIATEQ)**, Entidad Paraestatal asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación (CPI) del Sistema CONACYT, se rinde el INFORME sobre los Estados Financieros dictaminados por los auditores externos con cifras al 31 de diciembre de 2021, que presenta la Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, en su calidad de Directora General, a la consideración de la Asamblea de Asociados y Consejo de Administración.

**A. Soporte documental del informe.**

Para la elaboración de este informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2021, emitido el 15 de marzo de 2022, por los auditores independientes del Despacho Zepeda y Asociados Consultores, en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

**B. Dictamen del Auditor Externo**

Como resultado de su revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

**“Opinión con salvedad”**

*Hemos auditado los estados financieros del **CIATEQ, A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA, Asociación Civil de participación estatal mayoritaria** que comprende los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas; asimismo, el reporte de patrimonio y el informe de pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Las cifras correspondientes al ejercicio de 2020 fueron auditadas por otra firma, y se presentan para fines comparativos.*

*En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en **Apartado C- “Notas de Gestión Administrativa” Nota 5**. A los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.*





## “Fundamento de la opinión con salvedades”

El rubro de “Derechos a recibir efectivo y equivalentes” con saldo al 31 de diciembre de 2021 \$53,350,509, y que incluye Cuentas por cobrar a corto plazo por \$50,379,925, presenta partidas de noto antigüedad por \$18,333,058 integrada como sigue:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2013	\$5,721,879
2014	162,912
2015	1,520,026
2016	292,326
2017	244,663
2018	7,378,181
2019	706,449
2020	517,754
2021 (marzo, Abril, mayo y Agosto)	1,788,868
	<b><u>\$18,333,058</u></b>

“Estas partidas se encuentran a la fecha en proceso de terminar si existe imposibilidad práctica de su cobro y en su caso, si es procedente establecer y determinar el cálculo de la estimación como cuentas incobrables para la recuperación de los adeudos.”

“En el ejercicio de 2021, no se realizó el incremento a la estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes, al que corresponde a la cifra por \$14,542,585 y a la fecha de este informe se encuentra en proceso la determinación del cálculo de la estimación de las cuentas incobrables.”

“Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., junos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional., Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.”

### C. Análisis Financiero.

#### C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, comparado con 2020.

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2021, en el “Activo Total” fue por a 408.36 millones de pesos (en adelante MDP); el “Total del Pasivo” a 32,32 MDP; y el “Patrimonio” a un monto de 376 MDP.

En comparación con el ejercicio 2020, el Estado de Situación Financiera presenta un decremento en el Activo de 8.62 MDP (2.1%), el pasivo también disminuyó por la cantidad de 30.0 MDP (51%) y la Hacienda Pública/Patrimonio presentó un aumento de 21.38 MDP (5.7%).





De acuerdo con las notas de desglose presentadas en el Dictamen, se observan variaciones en las siguientes cuentas principales de Activo:

**Activo**

“Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes”, registra un saldo al cierre de 2021 por 53.35 MDP, el cual representa un decremento de 17.25 MDP (14.7%) con respecto a los 70.61 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior. Con referencia a la integración de este saldo, en las “Notas de Desglose” se presenta una integración del saldo de 2021 por 53.35 MDP, como sigue:

Concepto	2021	2020
Cuentas y documentos por cobrar a corto plazo	50,379,925.0	27,499,587.0
Deudores diversos por cobrar a corto plazo,	2,395,244.0	37,866,628.0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	575,340.0	5,244,082.0

Con relación a las “Inversiones financieras a largo plazo” al cierre del ejercicio registra un saldo de 10.32 MDP, de lo que se observa un aumento de 4.14 MDP (40%) en comparación con los 6.18 MDP registrados en el ejercicio anterior, saldo que se integra principalmente por los renglones del “Fideicomiso de Ciencia y Tecnología” y el “Fideicomiso por obligaciones laborales”.

Referente a los “Bienes muebles” registra al cierre de 2021 un monto de 409.70 MDP, del que se advierte un aumento de 19.64 MDP (4.8%). Se integra principalmente de “Mobiliario y equipo de administración por 50.80 MDP, “Equipo e instrumental de laboratorio” por 91.84 MDP y “Maquinaria, otros equipos” por 246.02 MDP.

**Pasivo**

“Cuentas por pagar a corto plazo”, registra un saldo al cierre 2021 por 19.04 MDP, lo que representa un decremento de 0.27 MDP (1.5%) con respecto al saldo de 19.32 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior. Con respecto a la integración de este saldo, en las “Notas de Desglose” se presenta una integración del saldo de “Proveedores” por un monto de 4.16 MDP; “Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo” por un monto de 4.66 MDP, “Impuestos y derechos por pagar” por 7.60 MDP y “Otras cuentas por pagar a corto plazo” por 2.50 MDP.

El renglón “Fondo de Bienes de tercero en administración y/o garantía a largo plazo” presenta al cierre de 2021 un saldo de 2.94 MDP, por lo que se advierte un decremento respecto a los 42.66 MDP del ejercicio anterior, Asimismo, “Provisiones a largo plazo” presenta al cierre de 2021 un saldo de 10.32 MDP monto mayor en 9.98 MDP, respecto a los 0.34 MDP del ejercicio anterior.

**Hacienda Pública/Patrimonio**

La “Hacienda Pública/Patrimonio” presenta un saldo de 376.03 MDP, lo que representa un aumento de 21.38 MDP (2.1%) respecto a los 354.65 MDP del ejercicio anterior.

**C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, comparado con 2020.**

En 2021, el “Total de Ingresos y Otros Beneficios” fue de 411.33 MDP, monto mayor en 56.06 MDP (13.7%) respecto a los 355.27 MDP captados en el ejercicio anterior, esto se debe principalmente al aumento que presenta el renglón de “ingresos de la gestión” por 45.08 MDP.





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Los "Gastos y Otras pérdidas" presentan un saldo de 413.56 MDP, cifra mayor en 13.20 MDP (3.2%) a los registrados al cierre del ejercicio anterior por 400.36 MDP. Se integra por "Gastos de Funcionamiento" por 361.85 MDP, "Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" por 1.19 MDP y, "Otros gastos y pérdidas extraordinarias" por 50.51 MDP.

## D. Pasivos contingentes

Se informa en las notas a los estados financieros que en 2021, el Centro Público cuenta con 25 demandas laborales, las cuales se encuentran en litigio y cuyo pasivo contingente asciende a la cantidad de 17.62 MDP.

**Al respecto, se solicita seguir dando cumplimiento a los laudos que ya se encuentren firmes, a fin de evitar que siga creciendo el pasivo contingente. Asimismo, se solicita que se atienda, de manera oportuna, suficiente y diligente, todas y cada una de las etapas procesales, ante las instancias jurisdiccionales competentes de los juicios que se tengan en curso, a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses de la entidad.**

## D. Recomendaciones

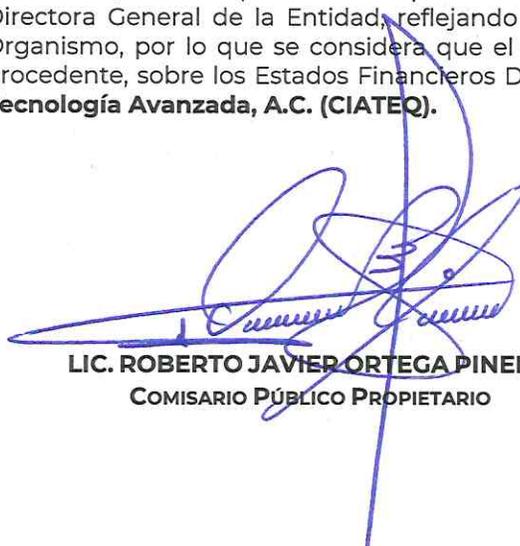
Con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración del Órgano de Gobierno de la Entidad, las siguientes recomendaciones:

**1. Atender en tiempo y forma la salvedad determinada por el Auditor Externo, referente a las cuentas por cobrar, informando periódicamente el avance de la misma, de ser el caso, informar el monto de la estimación de cuentas incobrables, así como la aplicación del mismo.**

## E. Conclusión

Con base en el informe de auditoría independiente, emitido por el Auditor Externo Despacho Zepeda y Asociados Consultores, y considerando las observaciones formuladas en este informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos en la información proporcionada por el CIATEQ, son adecuados y suficientes, mismos que han sido aplicados consistentemente en la información financiera presentada por la Directora General de la Entidad, reflejando en forma razonable la situación financiera y los resultados del Organismo, por lo que se considera que el órgano de Gobierno, puede deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021 del **Centro de Tecnología Avanzada, A.C. (CIATEQ).**

ATENTAMENTE

  
LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

  
C.P. JOSÉ GUADALUPE ARAGÓN MÉNDEZ  
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE